

EDITORIAL

MEJORAR LA SESA PARA MEJORAR LA SALUD AMBIENTAL

En el marco del VI Congreso Nacional de Sanidad Ambiental, desarrollado en Madrid en el pasado mes de noviembre, la SESA celebró su Asamblea General; en ella se procedió, entre otros temas de interés, a la renovación de la Junta Directiva.

En una sociedad científico técnica de nuestra juventud, con poco más de una década de existencia, pero cuyos socios se encuentran ante demandas importantes de la población para proteger su salud, es primordial el papel que desarrollen sus representantes. Sustituir a los equipos que coordinaron, de forma sucesiva, Benjamín Sánchez Fernández-Murias y Carmen Riobobos Regadera, autores de la creación y consolidación de la SESA, es un desafío difícil de alcanzar.

Pero, además, la Salud Ambiental se enfrenta a retos complejos como los que hemos vivido en los últimos años, con brotes de origen ambiental, laboral o alimentario y un creciente interés, tanto científico como divulgativo, por estos riesgos como causas del menoscabo de la salud. La sociedad demanda a los profesionales de la Salud Ambiental que unan a su capacidad de actuar con profesionalidad y agilidad, la comunicación, de forma clara e imparcial, de las situaciones de riesgo para la salud colectiva. Por todo ello, es necesario incrementar tanto la formación de los profesionales como disponer de estructuras adecuadas para resolver los problemas que se planteen.

La SESA tiene que colaborar con este proceso de renovación profesional aportando, sin ningún tipo de exclusivismo, los elementos derivados del criterio de los técnicos. Así, nos hemos ido dotando de forma progresiva de algunos medios adecuados como son las seis ediciones del Congreso Nacional de Sanidad Ambiental, las Jornadas Técnicas, la *Revista de Salud Ambiental*, la página web de la Sociedad, accesible a cualquier persona interesada, o la incorporación a SESPAS como asociación de sociedades de Salud Pública.

Ahora pretendemos profundizar en algunos de estos instrumentos, por ejemplo, queremos que el Congreso pase a tener periodicidad anual, la *Revista de Salud Ambiental* se expondrá en la página web para facilitar su consulta, se promueven actividades con las sociedades más cercanas por su contenido (SEE, AET...)

También es importante disponer de otros recursos básicos para hacer frente a estos retos: *Grupos de Trabajo* que, de forma independiente, elaboren informes, pautas y

procedimientos de interés para el resto técnicos de Salud Ambiental; *Delegados de la SESA* en las diferentes Comunidades Autónomas que puedan transmitir las necesidades y opiniones de forma inmediata; *coordinación dinámica y eficaz con el resto de sociedades de Salud Pública...* Para todo ello es necesario tejer una red de colaboraciones más allá de la Junta Directiva como instrumento de representación y coordinación de la SESA, en suma, contar con la aceptación y participación activa de los asociados.

Si logramos estos objetivos, además del servicio directo que se presta a sus socios, la SESA debe hacer valer su competencia como sociedad científica para informar y asesorar los proyectos normativos y los programas de las diferentes Administraciones públicas sobre Salud Ambiental.

Revista de Salud Ambiental, como órgano de la SESA, debe jugar un papel importante en esa renovación. Ya nació, como comentamos en su primer número, no para ser una revista de Salud Pública con mayores contenidos en Salud Ambiental, lo cual sería importante pero nos parecía insuficiente, sino para recoger y debatir, desde una perspectiva técnica, los programas y actividades científicas que desarrollamos en nuestros respectivos trabajos.

La Junta Directiva de la SESA es, a su vez, el Comité Editorial de *Revista de Salud Ambiental*, precisamente para que sea el reflejo de la voluntad de los socios, pero consideramos que es ya momento de dotarla del correspondiente Consejo Científico, constituido por profesionales de reconocido prestigio en nuestra área de trabajo y otras cercanas, que vele por la calidad de la publicación. Disponéis de nuestras direcciones postales y electrónicas para proponer a quien consideréis más adecuado.

Junto a esto, debe continuarse con la publicación de los trabajos de los socios, que unen a su interés científico la utilidad técnica de servir de ayuda a la resolución de problemas similares en otros ámbitos territoriales. En el número actual hemos combinado algunas ponencias de pasado Congreso Nacional, que continuaremos publicando en números sucesivos, con trabajos originales y revisiones de diferentes temas relacionados con nuestra actividad. Esperamos que todo ello nos permita ocupar un pequeño pero importante espacio entre los materiales de consulta de los profesionales que trabajan en la relación entre el Ambiente y la Salud humana.

José Vte. Martí Boscà,
Presidente de la Junta Directiva